UOC Nº 752 /2010

Asunción, 14 de abril de 2010.

Ing. **JUAN MAX REJALAGA**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. Nº 1 de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas que estipula que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un minimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de sobres. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las contrataciones Publicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, en cuyo tenor comunicamos el Acta de Prorroga para el día miércoles 21 de abril de 2010 del llamado correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 01/2010 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS" Exp. 304.916.**

Al agradecer la atención, me despido deferentemente,

Lic. Dra. [illegible] Trujillo C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

U.O.C.S.C.J.
Oscar E. Zanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 01/2010
"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se reúnen a los efectos de realizar el Acto de Apertura de Sobres, el cual fue previsto para el día de la fecha. El presente acto se encuentra presidido por el **Sr. Oscar Sanabria**, Jefe de la Sección de Convocatoria de la Unidad Operativa de Contrataciones, el **Sr. Ismael Chealb y Sra. María José Burgos**, representantes de la Dirección Contraloría Interna, la **Srta. María González**, representante de la Dirección General de Auditoría Interna, constatándose la presentación de una sola oferta de **LA CONSOLIDADA S.A** para el presente acto.----------

Atento a lo establecido en el **Art. 34 inc. c)** de la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas**, en consecuencia al no reunirse el mínimo de ofertas requeridas la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el mismo para el día **21 de abril de 2010** a las **09:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de mas oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley 2051/2003**.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: **1. ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS; 2. SEGURIDAD S.A DE COMPAÑÍA DE SEGUROS; 3. LA PARAGUAYAS.A DE SEGUROS Y REASEGUROS EMIS. DE CAP. ABIERTO; 4.MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A 5. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**.----------

La auditora designada por la Dirección General de Auditoría Interna, se encuentra presente en el acto, para la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes de acuerdo a lo exigido en las Bases y Condiciones de la Unidad Operativa de Contrataciones. A su vez deja constancia que se podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el art. 61 de la Ley N° 1535 ~~y el art.~~ 70 de la Ley 2051/2003.----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

Sr. Oscar Sanabria **Representante** **Sección convocatoria**	**Sr. Ismael Chaeib** **Contraloría Interna**
Srta. María González **Auditoría Interna**	**Sra. María José Burgos** **Contraloría Interna**

HDCSJ-LLL